



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A. CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

A las nueve horas treinta minutos (9,30) del día doce de (12) de diciembre de 2017, de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, en el salón Juan de la Cosa de la Delegación del Gobierno en Santander, Cantabria, se reunieron en segunda convocatoria los siguientes señores/as:

PRESIDENTE:

- D. Ramón Álvarez Maqueda, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

VOCALES REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

- D. Celestino Gutiérrez García, representante del Ministerio del Interior.
- D. Alfredo Diego Granado, representante del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- D. Manuel Gutiérrez García y D. Jorge Alperi Ortea, representantes del Principado de Asturias.
- Dña. Ana Isabel Ramos Pérez, representante del Gobierno de Cantabria.
- D. Josu Perea Arandia, representante del Gobierno Vasco.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- D. Pedro M^a Barreiro Zubiri, representante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS ENERGÉTICOS.

- D. Emilio Antonio Fernández González, representante de edp.
- D. Alberto Rúa-Figueroa Rey, representante de Saltos del Navia C.B.
- D. Eduardo Ortega Gómez, representante de Viesgo Generación S.L.
- Dña. Patricia Gómez Martín, representante de Iberdrola.

VOCALES REPRESENTANTES DE OTROS USOS.

- Dña. Margarita Álvarez Fresno, representante de ArcelorMittal España, S.A.
- D. José Ramón Fernández González, representante de Asturiana de Zinc, S.A.

VOCALES REPRESENTANTES DEL ORGANISMO.

- D. Luis Gil García, Director Técnico.
- D. Jesús González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.
- D. Juan M. Llanos Lavigne, Comisario de Aguas.

Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno, Tomás Durán Cueva, Secretario General del Organismo.

El Secretario de la Junta de Gobierno da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

- D. José Luis González García, representante del Ministerio de Hacienda y Función Pública, y D. Carlos Moreno Fernández, representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente delegan su voto en D. Ramón Álvarez Maqueda.
- Dña. Micaela García Tejedor, representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, delega su voto en Dña. Margarita Palau Miguel.
- D. Benigno Fernández Fano y Dña. M^a Rosario Gurriarán Fernández, representantes del Principado de Asturias, delegan su voto en D. Manuel Gutiérrez García.
- D. Miguel Ángel Palacio García, delega su voto en Dña. Ana Isabel Ramos Pérez y D. José Fernández Ruiz delega su voto en D. Luis Tomás Cestelo Castellanos, ambos representantes del Gobierno de Cantabria.
- D. José M^a Sanz de Galdeano, representante del Gobierno Vasco, delega su voto en D. Josu Perea Arandía.
- D. Roberto Rodríguez Martínez, representante de la Xunta de Galicia, delega su voto en D. Roberto Arias Sánchez.
- Dña. Isabel Elizalde Arretxea, representante del Gobierno de Navarra, delega su voto en D. César Pérez Martín.
- El Consorcio de Aguas para el Abastecimiento y Saneamiento de Asturias, delega su representación para esta Junta de Gobierno en D. José Manuel García Iglesias.
- Dña. M^a Jesús Celaya Eguiguren, representante de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe S.A. delega su voto en D. José Ángel Ercilla Liceaga.
- D. Francisco Javier del Castillo Ruiz, representante de SNIACE, delega su voto en Dña. Eva Menéndez

Consecuentemente con lo anterior, de los treinta y cinco (35) miembros de pleno derecho de la Junta de Gobierno-con voz y voto-, se encuentran presentes dieciséis (16) y delegan su voto trece (13), por lo que existe quórum válido para la reunión.



Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Presidente informa a los presentes que al texto del acta remitida en su momento a los vocales se han incorporado unas observaciones propuestas por el representante del Principado de Asturias. Se distribuye a los presentes un nuevo texto con la incorporación de esas observaciones.

No planteándose ninguna observación a esta nueva redacción, se aprueba el acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 19 de julio de 2017.

Punto 2 del orden del día: Presentación Memoria de actividad 2016 e informe sobre la actividad desarrollada en las cuencas de la vertiente cantábrica en el ejercicio 2017.

El Presidente presenta a los vocales la Memoria de actividad del Organismo en 2016. No está aún publicada en la página web del Organismo y se ha distribuido a los vocales de esta Junta de Gobierno en la zona privada.

Se ha recogido una información más amplia respecto a la Memoria 2015 que se presentó en la anterior Junta de Gobierno.

A continuación, cada Jefe de Unidad repasa los aspectos más significativos de la actividad en el año 2017. Actividad que será recogida por la Memoria del año 2017 que se presentará a esta Junta de Gobierno.

Inicia la intervención el Secretario General que señala que la gestión económica estuvo condicionada por la prórroga del presupuesto 2016, hasta la aprobación en junio de 2017 de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales.

A 1 de diciembre, los créditos comprometidos suponen un 92 % del presupuesto del Organismo, habiendo reconocido obligaciones por un 80 % del presupuesto. En el capítulo 6 estos porcentajes son el 74,3 % y 46,7 %, respectivamente.

En 2017 se han licitado 92 contratos y adjudicado 90 (nueve de ellos licitados en 2016). Por procedimiento abierto se han licitado 20 contratos y adjudicado 29. Los contratos licitados por procedimiento abierto o basados en acuerdos marco de la Administración General del Estado suponen el 90,5 % del importe contratado.

Asimismo se han formalizado 12 encomiendas a entidades del grupo Tragsa, como medio propio de la Administración.

Se ha retomado la renovación de la flota de vehículos, muy envejecida, con la adquisición de 20 vehículos y la solicitud de autorización para renovar otros 5.

Las altas de personal han compensado las bajas, con un incremento del personal funcionario (6 efectivos más, 2 por promoción de laboral a funcionario) y disminución del personal laboral (7 efectivos menos). Se ha adjudicado el contrato del servicio de prevención ajeno para el bienio 2017/2018.

Dentro de las tareas de implantación de la administración electrónica, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico se ha abierto una Oficina de Registro delegada de la FNMT, para acreditación de los empleados en la emisión de certificados de empleado público. Y en los registros se ha implantado la aplicación GEISER, utilizada desde el pasado día 1 de diciembre.

Está en licitación la adquisición de las licencias de la base de datos ORACLE, que será utilizada por las aplicaciones de administración electrónica, y la implantación de un NODO IDE, para facilitar el acceso público a la información cartográfica del Organismo.

Asimismo está en redacción el pliego para el desarrollo de la primera fase de implantación de la administración electrónica.

Para dar soporte a estas aplicaciones se han adquirido nuevos servidores, renovado parte de los dispositivos de la red corporativa y el sistema de copias de seguridad.

El Comisario de Aguas repasa las principales líneas de actividad de su Unidad, facilitando las cifras más significativas.

Resalta la limitación de medios con que se debe desarrollar esta actividad, como refleja que para el control y vigilancia de los 20.800 km² del ámbito territorial del Organismo solo se disponga de 16 agentes medioambientales y 12 guardas fluviales.

El presente año 2017 se han incorporado 4 nuevos puestos de control de niveles en cauces y se ha modificado el sistema de comunicación entre las estaciones de control y la sede del Organismo. Se han registrado cinco episodios de crecidas sin haberse producido grandes afecciones.

En 2017 se han licitado 10 actuaciones de conservación en cauces por un importe total de 1,1 millón de euros.

El Director Técnico expone la situación, por Comunidad Autónoma, de la actuación desarrollada en su Unidad.

En el Principado de Asturias se está elaborando un nuevo estudio de impacto ambiental de la EDAR este de Gijón y la Audiencia Nacional ha autorizado la puesta en marcha del desarenado y desengranado.

Se ha encargado a Tragsa la realización de obras complementarias en el colector de la margen derecha de Avilés, previas a la entrega del mismo al Principado de Asturias para su gestión y explotación.



Resume la situación de la redacción de los distintos proyectos de saneamiento y encauzamiento y de las actuaciones en cauces dirigidas por técnicos de esta Unidad.

En Cantabria está en elaboración el estudio de alternativas para la sustitución de la EDAR de Vuelta Ostrera.

En el saneamiento de las marismas de Santoña se ha licitado el colector del Asón de tercera fase y se está estudiando la solución de los problemas constructivos y administrativos en el cruce del subfluvial.

Resume la situación de la redacción de los distintos proyectos de saneamiento y encauzamiento y de las actuaciones en cauces en Cantabria.

En el País Vasco ya se dispone del impacto ambiental para la actuación del canal bajo del Añarbe, estando prevista su próxima licitación y está en tramitación la declaración de impacto ambiental del saneamiento del alto Nervión.

Finalmente, interviene el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, exponiendo las líneas de trabajo de su Unidad.

Se han iniciado los trabajos previos para el nuevo ciclo de Planificación Hidrológica, período 2022-2027.

Asimismo se han redactado los documentos del nuevo Plan de Sequías, que está previsto se someta a consulta pública a finales de este mes de diciembre; han proseguido los trabajos del proceso de concertación de caudales ecológicos, que se prevé cerrar el próximo año; y se han emitido unos 400 informes de compatibilidad para la tramitación de concesiones de agua.

Tras la exposición de las Unidades se abre un turno de intervenciones.

El representante del Principado de Asturias se interesa en primer lugar por la situación de tramitación del proyecto de defensa ante avenidas de Arriendas.

El Presidente señala que las actuaciones de encauzamiento en toda España están siendo objeto de un proceso de análisis coste-beneficio por parte de la Dirección General del Agua. Espera que en unos meses se tenga una respuesta favorable.

Pregunta asimismo sobre la puesta en marcha de pretratamiento de la EDAR de Gijón-Este y si se han recogido las propuestas del Consorcio de Aguas en el proyecto de mejora de la EDAR de Maqua.

El Presidente informa que la propuesta de rescisión del contrato de construcción la EDAR de Gijón-Este está en la Abogacía del Estado del Ministerio para su informe. En cuanto se resuelva, se encomendarán a Tragsa las labores de puesta en servicio del pretratamiento.

El Proyecto de mejora de la EDAR de Maqua ha recogido todas las necesidades planteadas. El coste final de las mejoras a introducir duplica la previsión de coste inicial.

La representante del Gobierno de Cantabria pregunta si la fecha de finalización del subfluvial, 2019, sigue siendo viable.

El Presidente indica que esa es la fecha fijada en el contrato. Cuando se desbloquee el problema técnico, se podrá fijar un nuevo plazo.

La representante del Gobierno de Cantabria manifiesta que el Gobierno de Cantabria no ha tenido comunicación oficial del objeto de la obra de emergencia contratada en el embalse de Alsa, y expone que existe un mandato del parlamento de Cantabria para defender el derecho de Cantabria a captar 25 Hm³ del embalse del Ebro para su abastecimiento.

El Presidente resalta que ni la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ni el Ministerio pretenden menoscabar ningún derecho adquirido.

Informa asimismo que la Confederación Hidrográfica, en el marco de los trabajos para el nuevo ciclo de planificación, va a licitar un estudio de optimización de los sistemas de abastecimiento en Cantabria.

La representante de Cantabria manifiesta su interés en conocer el contenido previsto de los trabajos.

El Presidente se compromete a remitir el pliego de prescripciones técnicas que han redactado.

Punto 3 del orden del día: Borrador de Plan de Actuación 2018 de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

El Presidente presenta el borrador del Plan de Actuación para el próximo año 2018 elaborado por el Organismo y que le ha sido facilitado previamente a los vocales.

El Plan de Actuación abarca los tres ejes del Pacto Nacional por el Agua que está impulsando el Ministerio, destacando las actuaciones más relevantes en cada eje.

Al estar pendiente de presentación el Proyecto de Presupuesto del Estado para 2018, el Plan de Actuación está condicionado a las dotaciones económicas que se asignen finalmente al Organismo en su presupuesto.

Punto 4 del orden del día: Propuesta de Proyecto de Presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para el año 2018.

El Presidente cede la palabra al Secretario General para que exponga la información facilitada a los vocales.



El Secretario General señala que aún no se dispone de proyecto de presupuestos para el año 2018, que el Consejo de Ministros debe remitir a las Cortes.

La información distribuida a los vocales recoge las cifras del proyecto que el Ministerio a remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Respecto a la propuesta que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico había formulado inicialmente, que se había presentado en la pasada Junta de Gobierno, ha sido necesario hacer un ajuste en las previsiones de ingresos, al reducirse las transferencias y ser por tanto necesario un mayor endeudamiento para poder afrontar los vencimientos de los préstamos de ejercicios anteriores.

No obstante, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha tramitado al Ministerio de Hacienda y Función Pública una propuesta de modificación presupuestaria por importe de 40 millones de euros para amortizar anticipadamente la mitad de la deuda. De prosperar la citada propuesta, en 2018 no sería necesario el endeudamiento.

Punto 5 del orden del día: Incorporación de asuntos al Orden del día de los Consejos del Agua:

- **Reunión del Consejo del Agua de la Demarcación del Cantábrico Occidental.**
- **Reunión del Consejo del Agua de la Parte española de la Demarcación del Cantábrico Oriental en el ámbito de las competencias del Estado.**

El Presidente expone a los vocales la necesidad de incluir un nuevo punto en el orden del día de la reunión de los Consejos del Agua de las Demarcaciones Cantábricas que se había propuesto en la Junta de Gobierno celebrada el pasado mes de julio.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica describe seguidamente los puntos que ya estaban previstos y la razón de su inclusión.

El punto que se incorpora es la presentación de la propuesta del Plan Especial ante situaciones de alerta y eventual sequía, que está previsto someter a consulta pública a finales de este mes de diciembre. Exponiendo un resumen de la estructura y contenido del documento.

Abierto un turno de intervenciones, el vocal representante de Saltos del Navia se interesa por la situación del proceso de concertación en otras Confederaciones.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica señala que tanto el tratamiento de los caudales ecológicos como su proceso de implantación es muy variado. La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha planteado el procedimiento más detallado de todas las Confederaciones Hidrográficas.

El Presidente de la Junta de Gobierno resalta que el procedimiento seguido es muy garantista, con dos procesos de consulta pública y numerosas reuniones con todos los afectados.

Punto 6 del orden del día: Ruegos y preguntas

La vocal representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad expone que en su Ministerio está disponible el SINAC (Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo) que recoge datos sobre la calidad del agua en sistemas de abastecimiento con información de más de 14 años.

Asimismo informa la Comisión Europea está abordando una revisión de la Directiva 98/83/CE sobre calidad de las aguas destinadas a consumo humano. La propuesta de directiva planteada recoge la evaluación del riesgo en estos sistemas.

El Ministerio de Sanidad planteará la creación de grupos de trabajo para abordar la implantación de los cambios previstos en la nueva directiva. Grupos de trabajo que incluirían a la Administración Hidráulica.

El vocal representante del Principado de Asturias pregunta sobre los desacuerdos con la Confederación Hidrográfica del Duero en la delimitación de las cuencas Cantábricas con la del Duero y si estas discrepancias puede afectar al carácter intra-intercomunitario de la cuenca del Nalón. Recuerda que la ponencia técnica Administración del Estado-Principado de Asturias había determinado que el Nalón era una cuenca intracomunitaria.

El Jefe de la Oficina de Planificación informa que la Dirección General del Agua está elaborando un proyecto de Orden Ministerial, definiendo los ámbitos territoriales de las Demarcaciones Hidrográficas, dado que en diversas zonas se producen superposiciones entre los ámbitos que recogía en la cartografía de los distintos planes.

Es un tema meramente cartográfico, que revisa la determinación de la divisoria realizada por cada Confederación.

En los límites del Plan Hidrológico Cantábrico Occidental y del Plan Hidrológico del Duero se produce una pequeña superposición, y se está revisando cuál es la divisoria correcta de acuerdo a los criterios fijados por la Dirección General del Agua para su delimitación.

El Presidente señala que la transferencia de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas es una función de la Comisión Mixta Estado-Comunidad, quién determinará en su momento el ámbito y alcance de las competencias transferidas, mediante el correspondiente Real Decreto.

Finalmente, respecto a la declaración del pasado 7 de julio prealerta por sequía, de la que se había informado a la Junta en la anterior reunión, el Presidente informa que es previsible se declare su finalización a muy corto plazo.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que asimismo suscribe el Presidente de la Junta de Gobierno.

El Presidente
de la Junta de Gobierno

Ramón Álvarez Maqueda

El Secretario
de la Junta de Gobierno

Tomás Durán Cueva

